



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 02056/2026

**MAT.:** FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO, A DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ DE CHILE CHICO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°693 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026

Coyhaique, 18/ 05/ 2026

### VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.796 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2026;
- La Resolución Exenta N° 3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén".
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- Los Decretos de Expansión N° 12/2024 y N°20/2025 del Ministerio de Salud.
- Los anexos N°1 de solicitud proceso de selección interno de fecha 23 de diciembre de 2025.
- Resolución Exenta N°125 del 14 de enero de 2026 del Servicio de Salud Aysén que establece comité de selección.
- La Resolución Exenta N°693 del 18 de febrero de 2026, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación del proceso de reclutamiento y selección interno al Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez para cupos en calidad jurídica contrata, del estamento Administrativo y Técnico, a desempeñarse en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico;
- El acta de revisión de bases de fecha 23 de enero de 2026.
- Las actas de revisión de admisibilidad y curricular de fechas 04 y 09 de marzo de 2026.
- Las actas de entrevistas de fechas 12, 13 y 16 de marzo de 2026.
- La publicación de admisibilidad y revisión curricular de fecha 09 de marzo de 2026.

- La publicación de puntajes preliminares de fecha 17 de marzo de 2026.
- La publicación de puntajes definitivos de fecha 26 de marzo de 2026.
- El Memorándum N° 1019 de fecha 30 de marzo de 2026, que presenta proceso al Director de Servicio de Salud Aysén;
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Da. Teresa Fabiola Barrera Sáenz, cédula de identidad N°10.775.047-9, para desempeñarse como Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Dn. Guillermo Alejandro Fuentes Gallardo, cédula de identidad N°17.856.287-8, para desempeñarse como Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Dn. César Augusto Vargas Pérez, cédula de identidad N°9.328.032-6, para desempeñarse como Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Dn. Bruno Daniel Borriero Chodil, cédula de identidad N°26.526.983-4, para desempeñarse como Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Da. Carolina Andrea Lorca Sepúlveda, cédula de identidad N°15.282.246-4, para desempeñarse como Técnico en Enfermería en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Da. Daniela Alexandra Ramos Saldivia, cédula de identidad N°20.032.015-8, para desempeñarse como Técnico en Enfermería en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Da. María José Bahamondez Vásquez, cédula de identidad N°17.455.858-8, para desempeñarse como Técnico en Enfermería en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Dn. Nelson Eduardo Haro Soto, cédula de identidad N°15.229.196-7, para desempeñarse como Técnico en Enfermería en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta N°693 de fecha 18 de febrero de 2026, se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección interno para cupos en calidad jurídica a contrata del Estamento Administrativo y Técnico a desempeñarse en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, y dispuso publicación.

Que, se recibieron 9 postulaciones para los cargos de Admisor de Urgencias, donde 8 resultaron admisibles. Se entrevistó a 6 postulantes y obtuvieron puntajes que les permitió ser considerados candidatos idóneos. Respecto a los cargos de Técnicos en Enfermería de Unidad de Hospitalizados, se recibieron 10 postulaciones, de los cuales 6 postulantes resultaron admisibles. A partir de las entrevistas, todos los postulantes cumplieron con puntajes para ser candidatos idóneos.

Que, en consideración a lo anterior y en uso de las facultades legales del Director de Servicio de Salud Aysén, son provistos los cupos contrata.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°693 de fecha 18 de febrero de 2026, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para la postulación para el proceso de reclutamiento y selección interno para cupos en calidad jurídica a contrata del Estamento Administrativo y Técnico a desempeñarse en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, finalizando con los ofrecimientos y aceptación de los cargos

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de

las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

**RESUELVO:**

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Da. Teresa Fabiola Barrera Sáenz, cédula de identidad N°10.775.047-9, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Dn. Guillermo Alejandro Fuentes Gallardo, cédula de identidad N°17.856.287-8, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Dn. César Augusto Vargas Pérez, cédula de identidad N°9.328.032-6, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Admisor de Urgencias en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Dn. Bruno Daniel Borriero Chodil, cédula de identidad N°26.526.983-4, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Técnico en Enfermería a desempeñarse en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Da. Carolina Andrea Lorca Sepúlveda, cédula de identidad N°15.282.246-4, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Técnico en Enfermería a desempeñarse en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Da. Daniela Alexandra Ramos Saldivia, cédula de identidad N°20.032.015-8, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Técnico en Enfermería a desempeñarse en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Da. María José Bahamondez Vásquez, cédula de identidad N°17.455.858-8, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**OTÓRGUESE**, cupo contrata del cargo de Técnico en Enfermería a desempeñarse en Unidad de Hospitalizados del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Dn. Nelson Eduardo Haro Soto, cédula de identidad N°15.229.196-7, jornada 4° turno a partir del 01 de mayo del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

**FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección de cupos contrata, del Estamento Administrativo y Técnico, a desempeñarse en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, establecido en Resolución Exenta N°693 de fecha 18 de febrero de 2026 del Servicio de Salud Aysén.

**PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**  
Director  
Servicio De Salud Aysén

CGB/NOC/SFF

**Distribución:**

DIRECCIÓN  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN NORMATIVA Y DE INGRESO  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
HOSPITAL DR LEOPOLDO ORTEGA CHILE CHICO  
OFICINA DE PARTES

Andrea Godoy Ruiz -

Felipe Torres - Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodriguez



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23489219&hash=5f1e8>